

Trenquelaуquenes de ayer. Bonaerenses si, Santiagueños también.



Juan José Estévez

Durante la Segunda Presidencia de Julio A. Roca, el 6 de Septiembre de 1901 se sancionó la Ley 4031 de “Servicio Militar Obligatorio”, también conocida como “Ley Ricchieri”, que fuera su impulsor desde el Ministerio de Guerra que ocupaba. Su sanción (57 afirmativos y 23 negativos en la votación general y con mayor consenso luego del debate en particular) generó un amplio debate y críticas de aquellos que rechazaban la militarización en tiempos de paz, como así también que el disponer para el servicio de las armas a los más jóvenes, se obstaculizaría el desenvolvimiento comercial e industrial.

No profundizaré sobre la real utilidad del Servicio Militar; tampoco haré un racconto de las razones que desde su concepción predestinaban su fracaso. Tal vez alcance con hacer la cita de José Hernández en su obra maestra, “la Biblia de los Argentinos”, cuando habla de las “levas” impuestas durante las “Campañas al Desierto”, sistema predecesor que por vía de sentencias penales, imponían un “Servicio Militar Obligatorio” a los sectores sociales que había que disciplinar, en particular, a los gauchos y gringos que se retobaban con extrañas ideas libertarias:

***“¡Y qué indios, ni qué servicio,
no teníamos ni cuartel!
Nos mandaba un coronel
a trabajar en sus chacras,
y dejábamos las vacas
que las llevara el infiel”.***

Ni el reclutamiento hecho mediante “levas” durante la Campaña al Desierto ni el “Servicio Militar Obligatorio” de raíz prusiana instaurado décadas después, constituyeron una escuela de moralidad como algunos pretenden hacer ver, cuando proponen un tanto

graciosa e irresponsablemente esta última (en esencia igual a aquella) para remedio de alguno de nuestros males. Lo primero que se aprendió en la “Colimba” (**CO**rre, **LIM**pia y **BA**rre) fue a apropiarse de la ropa del compañero, porque alguno nos la había hurtado y maldecir en secreto a quien detentaba una autoridad que nunca se había ganado en el campo de combate o del honor.

Tal vez sea un principio de solución para nuestros males, que entiendo tienen origen en otras problemáticas irresueltas, como lo son: la ausencia de igualdad de oportunidades, exclusión social y una consecuente redistribución inequitativa de la riqueza, que en lugar de proponer reclutamientos, los argentinos volvamos a revalorizar la fuerza transformadora del proceso enseñanza-aprendizaje y tener como lectura de cabecera el “Martín Fierro”.

***“Es el pobre en su orfandá
De la fortuna el desecho,
Porque naidas toma a pecho
El defender a su raza;
Debe el gaucho tener casa,
Escuela, iglesia y derechos”.***

El Censo Nacional de 1895 en Trenque Lauquen

Cuando se llevó a cabo el Censo Nacional de 1895, escasos 6 años antes del empadronamiento, una amplia región urbana y rural con epicentro en Trenque Lauquen, daba cuenta de una población de unos 11.704 habitantes. (6835 varones y 4869 mujeres) (Información Oficial).

Es llamativo observar que 19 años después de la fundación de Trenque Lauquen, la pertenencia originaria de los vecinos de Trenque Lauquen, ponía en primer lugar a los argentinos bonaerenses con 7822 vecinos provenientes de distintos lugares de

la Pcia. de Buenos Aires, incluidos los nacidos aquí. En segundo lugar la colectividad española con 1103 vecinos; en tercer término y muy cerca la italiana con 933 vecinos, en cuarto lugar la francesa con 457 vecinos y **en un llamativo quinto lugar, una provincia argentina: Santiago del Estero, con 369 vecinos.** Luego siguen: **118 Uruguayos**, 99 cordobeses, 66 puntanos, 43 ingleses, 41 santafecinos, 39 alemanes y así en forma decreciente.

Como resumen y para alejar esa creencia instalada que a estas tierras las forjaron solo los inmigrantes (y nuestra mente se dispara inmediatamente hacia las colectividades extranjeras), agreguemos entonces que **hacia 1895, más del 70% de la población trenquelauquenche era criolla y menos del 30% era inmigrante extranjera, entre la que incluimos la de países limítrofes. Si la diferenciación la hiciésemos entre americanos y europeos, los extremos serían aún mayores.**

Muchos “Orientales”

En el caso de la importante inmigración uruguaya, si se la compara con otros países limítrofes, resulta ser este un indicativo más de un proceso que había comenzado mucho antes. Conocíamos que muchos de los oficiales que obtuvieron sus ascensos más importantes durante la segunda mitad del siglo XIX, actuaron en la llamada Campaña al Desierto, como Francisco Borjes (de Montevideo), Conrado Excelso Villegas (de Tala), Ignacio Rivas (de Paysandú), nombres que se suman a los de Sandes, Arredondo y Paunero, entre otros. (ESTEVEZ: 2011: 160/161).

Pero al parecer la migración no se agotó en aquello que concluíamos, al observar que en la Argentina los jóvenes “orientales” (como se les decía entonces) aspirantes a las milicias, tenían en las luchas intestinas argentinas una mayor posibilidad de hacer una carrera militar con mayores posibilidades. Hubo además una

importante presencia de ciudadanos uruguayos incorporándose al mercado laboral argentino de fines del siglo XIX y es un dato que observado en el Censo Nacional de 1895 para el distrito Trenque Lauquen, merecería un estudio comparativo con otros distritos censados.

Homenajes y chauvinismo septentrional

Si a las plazas que demarcan las 100 manzanas de la traza básica de Trenque Lauquen, se le impusieron los nombres en homenaje a las colectividades extranjeras más importantes, la actual plaza Británica frente al Colegio Ntra. Sra. del Rosario, debería llamarse “Uruguay”. Indudablemente, como bien lo afirma la historiadora local María Elvira Ford, la proximidad de la Estación y las casas del Ferrocarril con este espacio verde, pudo haber impuesto una tendencia hacia la nominación hecha en el año 1925, primeramente como “Inglaterra” en un primer proyecto y luego como “Británica”. Coincidimos con la investigadora (los números son más que elocuentes) que la colectividad británica en nuestra ciudad no tuvo tanta incidencia. (FORD: 1989: 293/294).

No se puede soslayar, que desde el Buenos Aires colonial que vivía del contrabando inglés, la dirigencia política de nuestro país a lo largo de todo el siglo XIX, ha compartido negocios con agentes británicos. Fácilmente se dejó seducir al influjo de las veleidades británicas, inculcando a varias generaciones de argentinos el menosprecio por lo propio.

Ya en tiempos más cercanos a la decisión de homenajear a las colectividades durante la gestión del Intendente Felipe Arrastúa, importantes eventos internacionales hacían mella en las mentes de las clases dominantes. A la *Entente Cordiale* Franco-Británica de 1904, le siguió al *Acuerdo Anglo-Ruso de 1907* y desde 1918, la celebración de la victoria del *Triple Entente* (Reino Unido, Francia y

Rusia) al cabo de la Primera Guerra Mundial, señorío que se prolongó durante los 20 años siguientes.

Hecho este paréntesis, volvamos a la senda de nuestra investigación, en la cual pretendemos demostrar que la importante presencia de santiagueños hacia 1895 (369 vecinos) no fue casual, sino que se mantuvo como una constante y se incrementó en los años siguientes.

Los santiagueños trenquelauquenes

En virtud de los considerandos de la Ley 4031 de “Servicio Militar Obligatorio” de 1901, todo ciudadano argentino, que contara entre 19 a 45 años cumplidos, dentro de los tres meses de haber arribado a esa edad, estaba obligado a enrolarse. La Ley establecía los lineamientos generales sobre cómo debía hacerse el enrolamiento, pero le cupo a la reglamentación ocuparse de los detalles de ejecución.

El hallazgo del libro de empadronamiento llevado a cabo en Trenque Lauquen por el Juez de Paz, entre los viejos libros del Archivo del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, me permitió sacar algunas primeras conclusiones.

Para el caso de la jurisdicción con epicentro en Trenque Lauquen, el empadronamiento lo llevó a cabo el Juez de Paz, desde el 1 de Mayo al 14 de Agosto de 1902. En ese lapso, un total de 1308 ciudadanos argentinos, cuyas edades oscilaban entre los 19 y 45 años de edad debieron presentarse ante el Juez de Paz de Trenque Lauquen, para expresar nombre y apellido, lugar, provincia y fecha de nacimiento, nombres de sus padres, firmar y de no saber hacerlo, lo hacía alguien a ruego, con la presencia de dos testigos. En el supuesto que el declarante ignorara alguna circunstancia, el juez “de oficio” la estimaba, con los elementos que tuviere a su alcance, incluso, su parecer.

No estaban comprendidas entre las 1308 personas empadronadas, todas las mujeres, los extranjeros, los menores de 19 años y los mayores de 45 años.

El grupo etario determinado por la ley (argentinos de 19 a 45 años) permitió conocer la composición nacional que dio vida a la población de aquella primera sociedad de frontera trenquelauquenche. Podríamos denominar a este grupo la franja principal de la población nacional económicamente activa.

Y las sorpresas no se hicieron esperar.

El ranquin de argentinos de 19 a 45 años radicados en Trenque Lauquen, lo encabeza la Provincia de Buenos Aires con 842 vecinos venidos de distintas ciudades bonaerenses. **En segundo lugar, Santiago del Estero con 206 ciudadanos.** Luego le siguen San Luis con 57, Capital Federal con 45, Córdoba con 31, Santa Fe con 30 y completan la nómina 10 provincias más con cantidades menores a 10 vecinos.

La sorpresa es más grande aún cuando hacemos un ranquin de ciudadanos por poblaciones. **Lo encabeza la localidad de Loreto (Santiago del Estero) con 82 vecinos** y mucho más atrás el pueblo de Las Flores (Bs. As.) con 59. A continuación le siguen: Chivilcoy (51); 25 de Mayo (49); Capital Federal (45); Saladillo (42); Azul (38); Bragado (36); Lobos (35); 9 de Julio (34); Tandil (32); **Atamisqui (Sgo. del Estero) con 30**; Mercedes (Bs. As.) y Bolívar con 28; Rauch (27); Navarro (23); Olavarría (21); Junín (20); Juárez y Gral. Alvear (19); Dolores (18), Rosario y Ayacucho (17) **las santiagueñas Ojo de Agua (17), Santiago (17) y Salabina (16)**, y así en forma decreciente, distintas poblaciones de todo el centro y norte del país.

Por eso, que del total de los empadronados (en mi recuento 1268, aunque el empadronador haya indicado 1308) 206 -un 16,24% de la población criolla económicamente activa- hayan sido santiagueños, nos lleva a reparar en un indicador que revela una

importante migración interna desde esa provincia hacia Trenque Lauquen, cuyas causas es menester analizar y constituye todo un desafío.

Si a los 206 santiagueños empadronados, sumamos los grupos etarios excluidos: mujeres, niños y ancianos de esa provincia, podemos concluir que desde el Censo Nacional de 1895 al Empadronamiento del año 1901 la comunidad santiagueña en Trenque Lauquen tal vez se habría triplicado, lo cual indicaría un crecimiento de un 100% en tan solo 6 años.

Posibles causas de la migración santiagueña

Por qué se produjo semejante migración santiagueña? Autores que he consultado, expresan que el tema no ha sido suficientemente investigado, pero la información existente permite ensayar una explicación a modo de aproximación. En general *“Santiago del Estero ha sido históricamente, en mayor o menor medida, una provincia expulsora de mano de obra, rural y urbana”*. (De Salvo: 38)

En el año 1879 existía en Santiago del Estero un solo ingenio azucarero que explotaba 50 Ha. 10 años después hubo un incremento de un 410% de la producción, con 7 ingenios que cultivaban en 1888 unas 2925 Ha., obteniendo 1200 toneladas de azúcar y 400.000 litros de aguardiente. Comparativamente, la producción de azúcar santiagueño representaba un tercio de la cosecha de azúcar de Tucumán. Pero esto varió drásticamente y diametralmente en los años siguientes.

Comenzó un periodo de repentinas y prolongadas sequías, con salinización de los suelos. Se conjugaron razones climáticas con el fenómeno de colapso de la industria azucarera por la superproducción que había disminuido la superficie sembrada a 796 ha. El precio del azúcar cayó un 55%, la mayoría de los ingenios

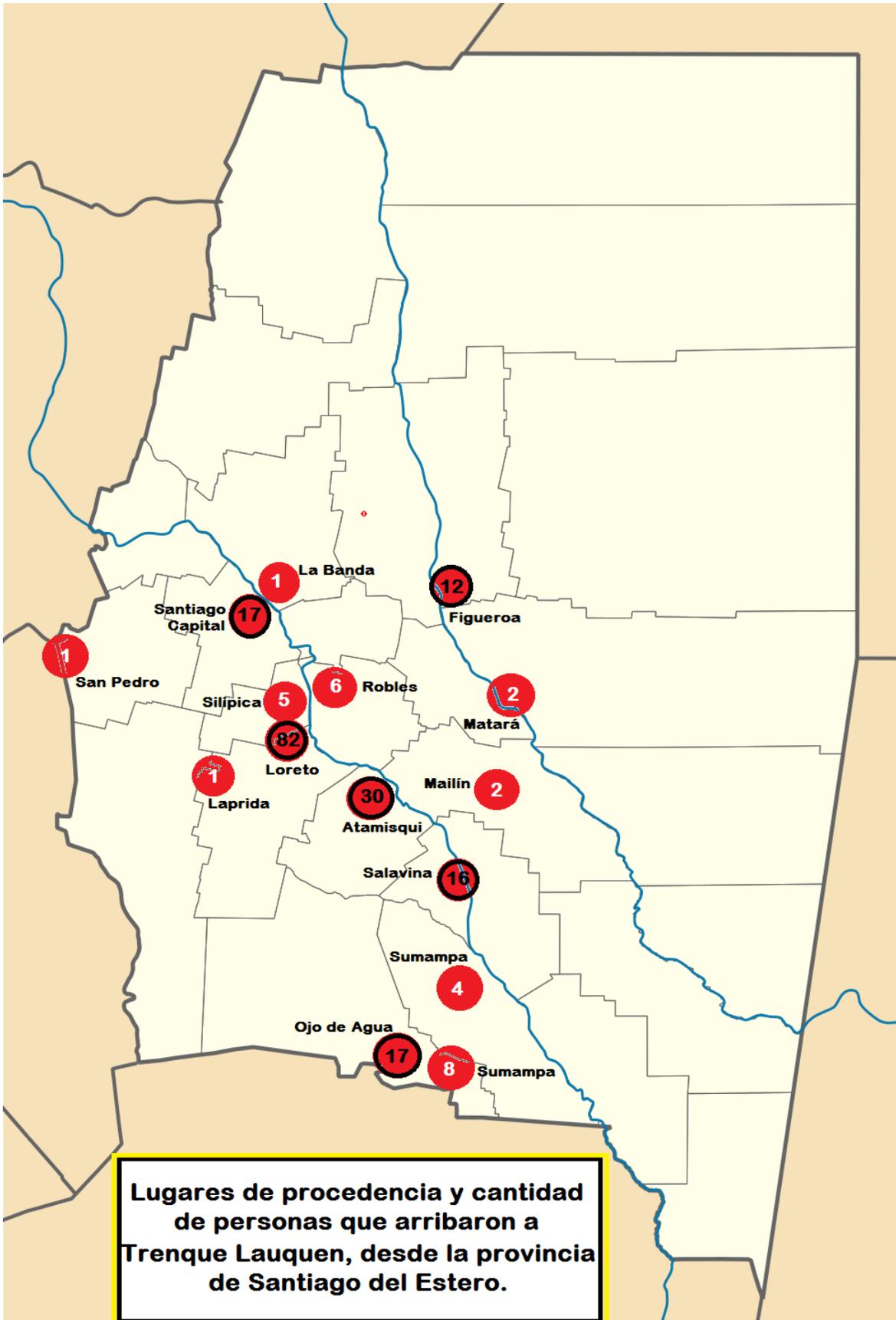
cerraron y hubo desplazamientos de obreros a los límites con el Chaco, a los obrajes de desmonte.

A causa de la sequía, en el año 1891 Pedro Saint Germes y otros industriales santiagueños se vieron obligados a comprar caña de azúcar en Tucumán, con el consecuente incremento de los costos de producción.

Luego de la crisis del azúcar, la caña fue reemplazada por cereales y alfalfa. La expansión de estos sembradíos prosiguió, declinó la producción artesanal (en especial manufacturas textiles). Hubo una transición entre un modo de producción que tenía su escenario en el cerco campesino y el grupo doméstico, que tenía fuerte protagonismo de la mujer, y otro emergente caracterizado por el trabajo asalariado de los varones en la finca y el obraje. Tierras antes dedicadas a la ganadería pastoril, fueron mensuradas, parceladas y vendidas.

En las regiones linderas a los dos ríos (Dulce y Salado) se formaron dos importantes áreas agrícolas con redes de riego, pero la expulsión de la mano de obra ya había ocurrido. **Todos estos vaivenes climáticos y variantes de producción, produjeron la importante migración santiagueña hacia el oeste bonaerense, que provino de las zonas linderas a los dos ríos santiagueños, como se observa en el plano adjunto.**

Y finalmente, como dato de color, es posible imaginar que muchas vidalas y chacareras se habrán escuchado, tal vez silbadas con nostalgia y “por lo bajito” en alguna trilla o empuñando un arado mansera, amasando unas tortas o haciendo un locro campero, en aquellos primeros años donde Trenque Lauquen empezaba a soñarse grande. Y por qué no, algunas conversaciones en Quechua (el idioma ancestral del Incanato) posiblemente matizaron rondas de mate entre añoranzas santiagueñas.



Lugares de procedencia y cantidad de personas que arribaron a Trenque Lauquen, desde la provincia de Santiago del Estero.

Fuentes consultadas:

Archivo del Poder Judicial de Trenque Lauquen: Libro de Empadronamiento llevado a cabo en Trenque Lauquen por disposición de la Ley Nacional 4031 de "Servicio Militar Obligatorio".

Censo Nacional de 1895 Trenque Lauquen. Archivo Particular.

DE SALVO, Agustina: *"Migraciones estacionales: el caso de los trabajadores santiagueños en el despajonado de maíz (2009-2012)"*. Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo - Estudios culturales - Narrativas sociológicas y literarias NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet) Nº 22, Verano 2014, Santiago del Estero, Argentina ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad.

ESTEVEZ, Juan José: *"La Justicia de Paz Bonaerense - Trenque Lauquen 1876 - 1888"*, Edit. T. Lauquen, 2013.

ESTEVEZ, Juan José: *"PINCEN, Vida y Leyenda"*, Edit. Biblos, Bs. As. 2011.

FORD, María Elvira: "Nuestras Plazas y Plazoletas" en "Historia y Progreso", Municipalidad de trenque Lauquen, 1989.